

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11498

S/. 0.50

Huaraz, 15 DE AGOSTO del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

CSJAN ALCANZA 15000 ACTOS PROCESALES EN JORNADA VOLUNTARIA DE DESCARGA

Destacada participación voluntaria acelera la tramitación de causas y la emisión de actos procesales en todo el distrito judicial.



9 AÑOS DE PRISIÓN POR LESIONES GRAVES EN CASO DE VIOLENCIA FAMILIAR

En Aija Miguel Osorio fue hallado responsable de maltrato a Yina Cochachin

En 21 intervenciones se decomisó bienes por más de 23 millones de soles



78 PERSONAS FUERON DETENIDAS POR MINERÍA ILEGAL

Autoridades buscan mejorar infraestructura de centros y postas



CALAMITOSA SITUACIÓN DEL SECTOR SALUD EN AIJA

EDITORIAL

Anticiparnos al dengue



La jornada de vacunación contra el dengue encabezada por la presidenta Keiko Fujimori en Tumbes constituye una importante medida de prevención ante los posibles efectos del fenómeno El Niño. La iniciativa adquiere especial relevancia debido a que las lluvias intensas y la acumulación de agua pueden generar condiciones favorables para la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor de una enfermedad que representa un desafío permanente para la salud pública. Prepararnos para El Niño implica proteger infraestructura, producción y servicios esenciales, pero también preservar la salud

Prepararse frente a El Niño supone, por ello, adoptar una mirada integral. Las acciones de prevención no deben limitarse a la descolmatación de ríos, construcción de defensas ribereñas, protección de infraestructura o preparación de sistemas de respuesta ante inundaciones y huaicos. Los efectos de un fenómeno climático de estas características pueden extenderse también al ámbito sanitario, lo que demanda anticipar los riesgos y fortalecer desde ahora las capacidades para proteger la salud de la población.

En ese contexto, el inicio de la vacunación en Tumbes constituye una acción oportuna. Para el nuevo periodo se proyecta proteger a más de 14,000 personas en esta región. De acuerdo con información del Ministerio de Salud, la vacuna tetravalente aplicada en el país protege contra los cuatro serotipos del virus y reduce significativamente tanto las hospitalizaciones por dengue grave como los casos sintomáticos.

La vacunación, sin embargo, forma parte de una estrategia que debe comprender diversas acciones complementarias. El control vectorial, la eliminación de criaderos, la vigilancia epidemiológica, el abastecimiento oportuno de insumos y la preparación de los establecimientos y del personal de salud resultan igualmente indispensables. Frente al dengue, prevenir significa actuar antes de que el mosquito encuentre las condiciones para multiplicarse y antes de que un incremento de casos ejerza presión sobre los servicios sanitarios.

La ciudadanía desempeña también un papel fundamental. Eliminar recipientes que acumulen agua, mantener adecuadamente protegidos los depósitos, facilitar las labores de control sanitario y completar los esquemas de vacunación son prácticas sencillas que pueden contribuir considerablemente a reducir los riesgos. La prevención se vuelve mucho más eficaz cuando las políticas públicas encuentran una participación responsable de las familias y comunidades.

La experiencia acumulada frente a anteriores fenómenos climáticos ofrece al Perú conocimientos que deben aprovecharse. Anticipar escenarios, coordinar esfuerzos y actuar oportunamente permite disminuir la vulnerabilidad y proteger especialmente a las poblaciones ubicadas en las zonas de mayor riesgo.

La campaña iniciada en Tumbes representa, en ese sentido, un paso en la dirección correcta. Prepararnos para El Niño implica proteger infraestructura, producción y servicios esenciales, pero también preservar la salud. Fortalecer desde ahora la prevención del dengue significa asumir que la mejor respuesta ante una emergencia comienza mucho antes de que esta ocurra.

CHISPАЗOS

Subsidio al combustible: Gobierno cubrirá entre 15% y 20% del diésel para transportistas



un subsidio focalizado

El Gobierno de Keiko Fujimori anunció un subsidio focalizado de entre 15% y 20% para la compra de diésel, con el objetivo de aliviar el impacto del incremento de los combustibles en el sector transporte.

La medida tendrá una vigencia de tres meses y estará dirigida a transportistas de pasajeros y carga pesada a nivel nacional, así como, por primera vez, a mototaxistas y transportistas fluviales de la Selva, según indicó la mandataria.

El subsidio no será general para todos los consumidores de combustible, sino que estará dirigido específicamente a los transportistas que cumplan con los criterios establecidos por el Gobierno.

En el caso de los transportistas de pasajeros y carga, la medida será oficializada mediante una norma que se prevé aprobar el sábado 15 de agosto y comenzará a aplicarse en los días siguientes.

Para los mototaxistas y conductores de pequepeques de la Selva, la implementación tomará alrededor de tres semanas adicionales, debido a que primero se deberá elaborar un registro de los potenciales beneficiarios. Según explicó el ministro de Economía, Elmer Cuba, estos transportistas podrán recibir el subsidio de manera focalizada a través de una plataforma tecnológica o mediante un depósito en el Banco de la Nación.

En Lima Metropolitana y Callao también se aplicará el beneficio, aunque tendrá un ajuste técnico relacionado con los kilómetros recorridos. El ministro Cuba precisó que este mecanismo no modificará el porcentaje ni el monto del subsidio, y descartó recurrir a una reducción generalizada del precio de los combustibles, debido a que una medida de ese tipo también favorecería a los grandes consumidores.

La presidenta Keiko Fujimori sostuvo que la decisión responde al fuerte incremento de los combustibles, atribuido principalmente al alza internacional del petróleo y al conflicto en Medio Oriente. "Como Gobierno estamos en la obligación de tener respuestas cuando esas causas externas afectan la economía y la calidad de vida de nuestros compatriotas", afirmó.

El precio mayorista del diésel B5 UV pasó de S/12,14 por galón el 24 de febrero a hasta S/24,66 el 11 de agosto, un incremento superior al 103%, según datos de Petroperú y Repsol.

Elmer Cuba señaló que el petróleo pasó de cotizar alrededor de US\$60 a US\$100 por barril desde marzo, situación que elevó los costos de los combustibles en el mercado nacional.

Prensa Regional

Email: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Aroz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 988441366

NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: VOZ DEL APU RIMA-RIMA

LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO EN LIMA

El 6 de agosto ha finalizado la Feria Internacional del Libro, en Lima. Ha sido un final sin mucha gloria aunque sin penas. Ha tenido que ser así, pues los años pasan con los cambios que la realidad impone. Esta vez el evento ha empezado a sentir la ausencia del brillo de los años iniciales en que asistieron como invitados figuras notables de la literatura mundial. Muchos de ellos ya no nos acompañan, están ya en mejor vida, quizás disfrutando de la gloria en el Parnaso celestial. No han aparecido los que han podido o pudieron ser sus continuadores; y cada vez se hacen extrañar aún más. Ocurre pues, que por designio inexorable de la vida en el mundo no abundan los grandes maestros, estos aparecen de tiempo en tiempo. En el Perú, por ejemplo, quién o quiénes son los que continúan la huella estelar de Ciro Alegria, José María Arguedas, César Vallejo, Mario Vargas Llosa, Eleodoro Vargas Vicuña, Julio Ramón Ribeyro, Alfredo Bryce Echenique y otros. ¿Acaso figuras como de estirado Alonso Cueto, Niño de Guzmán, Ampuero, Daniel Alarcón? Nadie, inclusive de los que obtuvieron premios de Petro-Perú, el codiciado Copé y otros galardones, en un mundo desierto de certámenes donde no hay lucha ni contraste por la ausencia de apasionadas justas literarias entre 1970 hasta el 2025? Gregorio Martínez, Gonzáles Viana, Miguel Gutiérrez, José Hidalgo. Cronwel Jara. Jeremías Gamboa, Julián Pérez? Ninguno de los galardonados, pues algunos se murieron y los que sobreviven respiran en la soledad y el silencio a la sombra de recuerdos como los asfódelos a las orillas del Leteo. No escriben o lo que escriben se apollan en las gavetas de sus escritorios. Y en América Latina quiénes han seguido el camino de García Márquez, de Roberto Arlt, Tomás Eloy Martínez, Lezama Lima, Carlos Fuentes, Juan Rulfo, Jorge Luis Borges, Julio Cortázar etcétera. Y en el mundo occidental a Thomas Mann, Marcel Proust, Joyce, Kafka, Kafafis, Eliot, Seferis? Los ejemplos son numerosos. Hoy tampoco los críticos hablan o escriben, todo lo hacen a media voz o no dicen nada, la tarea la hacen algunos periodistas que se creen críticos excelentemente preparados.



Por otra parte han surgido editores improvisados que publican sin entender lo que publican. Creen que ser editor es tarea para la que no se necesita una esmerada Cultura, con C mayúscula. sino solo entusiasmo y habilidad en ganar dinero, porque creen que mercadear un libro es como vender una golosina o una ropa interior lujosa para mujeres vanidosas, o para las justas nupciales. En las dos ferias anteriores a la FIL última, algunos escritores invitados opinaron que en la inmensidad variopinta y abigarrada de libros que se publican la literatura está ausente. Nosotros agregaríamos que de esa aluviónica publicación de libros, revistas y otras cosas, están ausentes la condición humana y los grandes problemas de la humanidad y de los países. En suma, como dijo el gran poeta Giorgios Seferis (Premio Nobel) dijo

"Nuestros amigos han partido. Quizá no volveremos a verlos jamás"

"Los viejos maestros que nos dejaron huérfanos"

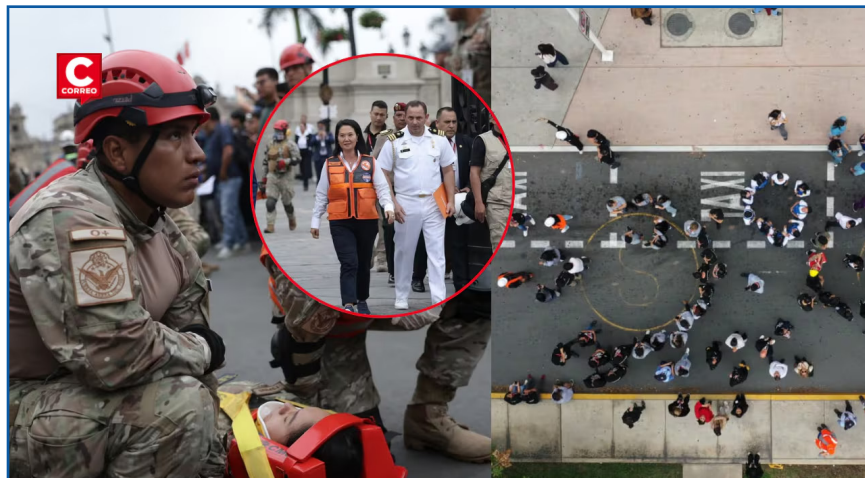
"Yo murmuraba: la memoria donde se la toque duele"

Un gran número de editores desde tiempo se ha disparado y publica libros para niños y jóvenes; y aún dictan talleres y se propagandean a través de las redes. Estos señores y damas ojalá, y Dios lo quiera, que sean iluminados por una adecuada preparación psicológica, cultural y literaria. Pues ellos están frente a los seres del futuro que van a conducir al estado, al pueblo, en fin el destino o los hombres. Por eso, aquellos editores deben tener mucho cuidado en cuanto se refiere al tema o los temas de la literatura infantil y juvenil En este caso delicado es necesario recordar que en la década de los 90 los maestros de primaria daban a leer a los niños el cuento Paco Yunque, sin advertir que su lectura pertenecía no a los niños sino a los jóvenes porque estos son capaces de ejercer una mejor comprensión y racionalidad. La conclusión fue la acentuación del bullying y de la violencia juvenil, la discriminación, la racialidad, no solo dentro de las aulas sino en la calle, la casa, el vecindario, en suma en la vida cotidiana.

Por otra parte, el lugar que eligieron los conductores de la FIL no ha sido adecuado, igual los precios para ingresar un tanto caros. La mezcla de ventas, pues cerca de los stands de libros campeaban restaurantes, cafés; y la gente mal educada inundó el local de desperdicios, papeles, basura, suciedad y mal olor. Todo en la vida tiene su momento y lugar y disciplinarse es importante para mostrar la imagen de nuestra educación y cultura. De igual modo los precios de los libros elevados, a veces más caros que en las librerías, en esto la feria ha contravenido a sus fines; pues ellas tienen el propósito de expandir la cultura, y por tanto los precios se abren a los bolsillos de los que menos tienen.

Estas son algunas de nuestras reflexiones. ¿por ahora bastan. Quedémonos aquí.

Más de 10 mil fallecidos: Así sería el impacto de un sismo de magnitud 8.8, según simulacro



La presidenta Keiko Fujimori informó que un sismo de magnitud 8.8 podría haber dejado, según las estimaciones del II Simulacro Nacional Multipeligro 2026, un total de 10 926 fallecidos, 165 160 heridos, 2 199 818 damnificados y 3 896 967 afectados a nivel nacional.

La mandataria precisó que estas cifras corresponden únicamente a un escenario hipotético planteado para el ejercicio de prevención realizado este viernes 14 de agosto.

El balance también proyectó 555 859 viviendas destruidas, así como daños en 1 345 establecimientos de salud y 4 173 aulas escolares.

Keiko Fujimori señaló que las estimaciones buscan generar conciencia sobre

los riesgos de un terremoto de gran magnitud y evaluar la capacidad de respuesta de las instituciones ante una emergencia.

Durante su intervención desde la Plaza Mayor de Lima, la presidenta destacó la participación de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, los bomberos, gobiernos regionales y municipalidades en el simulacro. Asimismo, instó a la población a mantener preparada su mochila de emergencia, identificar rutas de evacuación y establecer puntos de reunión en hogares, centros educativos y lugares de trabajo.

Fujimori también resaltó la importancia de los sistemas de comunicación y alerta temprana puestos a prueba durante la jornada y anunció que el Ejecutivo

continuará evaluando las capacidades de respuesta frente a eventuales desastres.

La mandataria destacó la coordinación entre las autoridades nacionales, regionales y locales para ejecutar los protocolos de emergencia en las diferentes regiones del país.

Finalmente, la jefa de Estado recordó que los recientes movimientos sísmicos registrados en países de la región evidencian la necesidad de mantener una cultura de prevención. En ese sentido, pidió a la ciudadanía participar activamente en los simulacros y adoptar medidas de seguridad que permitan reducir los riesgos ante un eventual terremoto de gran magnitud.

(Diario Correo)



Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Calamitosa situación del sector salud en Aija

Autoridades buscan mejorar infraestructura de centros y postas



La situación y las necesidades de los establecimientos de salud de la provincia de Aija fueron puestas en agenda durante una reunión de trabajo convocada por la consejera regional por esta provincia, Dania Brito Orellana, como parte de sus labores

de fiscalización. El encuentro permitió evaluar los avances, dificultades y acciones pendientes en diversos establecimientos de salud. Participaron representantes de la RSHS, DIRESA, autoridades del distrito de Coris, personal de La Merced y

Aija. Uno de los principales puntos abordados fue la recategorización del establecimiento de salud de La Merced, que busca pasar del nivel I-1 al I-2. Para ello, se viene evaluando el cumplimiento de condiciones en infraestructura,

equipamiento, recursos humanos, entre otros. En el Centro de Salud de Aija, la atención se concentró en la necesidad de contar con un espacio adecuado para reubicar temporalmente sus servicios. La municipalidad informó que actualmente

no dispone de una infraestructura que permita concretar este traslado, por lo que se acordó continuar evaluando alternativas en una próxima sesión del COPROSEC, con participación de la consejera regional. Asimismo, se informó

sobre el avance del expediente técnico para la construcción de una nueva infraestructura de salud para Aija, documento que comprende 18 tomos y cuyo desarrollo continúa pendiente de culminación. Ante esta situación, se planteó la necesidad de que la Municipalidad Provincial de Aija otorgue mayor atención y seguimiento al proyecto.

Otro caso que generó preocupación fue el del Puesto de Salud de San Damián, cuya infraestructura fue declarada inhabitable por Defensa Civil. Como medida temporal, se viene evaluando la posibilidad de habilitar ambientes de la Institución Educativa San Damián, a fin de garantizar la continuidad de los servicios de salud mientras se busca una solución definitiva.

La reunión permitió identificar los principales problemas que enfrentan estos establecimientos y establecer la necesidad de mantener una coordinación permanente entre las autoridades locales, el sector Salud y el Gobierno Regional para concretar soluciones y mejorar la atención a la población de Aija.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Puno: Detienen a dos policías tras ser acusados de pedir presunta coima de mil soles

Para evitar la detención, los policías les exigieron el pago de mil soles, logrando que las víctimas realizaran una transferencia de 500 soles vía Yape



Dos efectivos policiales de la comisaría del centro poblado de La Rinconada, en distrito de Ananea, fue-

ron detenidos por el fiscal provincial William Otazú Pinto y personal de la DIRCOCOR. Los agentes

fueron intervenidos bajo la acusación de solicitar una coima de mil soles para liberar a tres personas que

habían sido detenidas por presunta tenencia ilegal de armas y otros motivos.

La intervención inicial ocurrió cuando los agentes detuvieron a Héctor C. G., su hermano y un amigo en la avenida Venezuela por no portar DNI, trasladándolos a la dependencia policial para el control de identidad. Durante la revisión de sus teléfonos, los policías hallaron un reporte de equipo robado y una imagen digital que simulaba un arma y una placa policial, amenazándolos con largas penas de cárcel.

Para evitar la detención, los policías les exigieron el pago de mil soles, logrando que las víctimas realizaran una transferencia de 500 soles vía Yape a un tercero civil (también

detenido) y reteniendo un celular como garantía por el saldo restante. Los intervenidos fueron identificados como el Suboficial Brigadier PNP Estanislao C. C. y el Suboficial de tercera PNP William Uriel A. M.

Ambos suboficiales ahora enfrentan una investigación por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo propio, tras ser plenamente reconocidos por los denunciantes. La fiscalía especializada continúa con las diligencias de ley para esclarecer por completo los hechos y determinar las responsabilidades penales correspondientes.

(Diario Correo)

78 personas fueron detenidas por minería ilegal

En 21 intervenciones se decomisó bienes por más de 23 millones de soles



El general PNP Eduan Díaz Díaz, jefe de la Región Policial Ancash, dio cuenta la preocupante situación del hallazgo de material explosivo en la región Ancash que son adquiridos posiblemente del "mercado negro", hecho completamente

irregular que es a todas luces un delito grave. El arduo trabajo que realiza la Policía Nacional de Ancash es de suma importancia y que, -según el general- no es una casualidad sino el fruto de mucho trabajo de paciente seguimiento con labor de

inteligencia. Es la Policía de Medio Ambiente de Huaraz y Chimbote que tienen a su cargo todo este trabajo que implica mucho en lo que respecta a minería ilegal, cientos de mineras operan bajo la clandestinidad en lugares inaccesi-

bles con dinamita sin los permisos para su uso. La máxima autoridad policial dio cuenta de la detención de 6 implicados en la tenencia ilegal de explosivos, de igual modo el general señaló que se han dado 21 casos de minería ilegal en la si-

erra y consta de Ancash que han sido motivo de intervención policial, dentro de esta acción policial se han dado alrededor de 78 personas detenidas, los mismos que son materia de investigación a través del Ministerio Público. De igual modo señaló

que durante todos estos operativos se han decomisado muchos bienes a los mineros ilegales, como maquinarias, vehículos, mineral, herramientas y otros más que han sido valorizados en aproximadamente 23 millones y medio de soles. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

REPUBLICA DEL PERU
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día VIERNES 04 DE SETIEMBRE DE 2026, a horas 09:00 AM, pretenden contraer Matrimonio Civil en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA.

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N°
72 A	LIBANES	JUVILADO	CANADA	P104260H O

DON: BASSAM SALMAN

DOMICILIO: JR. MANUEL SCORZA SIN MONTERREY INDEPENDENCIA

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N°
61 A	HUARAZ	INDEPENDIENTE	PERUANA	31676682

DOÑA: JULIETA MILAGROS PRINCE MORALES

DOMICILIO: JR. MANUEL SCORZA SIN MONTERREY INDEPENDENCIA

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

14/08/2026
Exp. N° 0024152-2026.

REPUBLICA DEL PERU
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

AVISO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Se hace de conocimiento público que, ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Independencia, la Sra. MERY LUZ MAMANI LEÓN identificada con Documento Nacional de Identidad N.° 40701417, ha iniciado un procedimiento de Rectificación Administrativa respecto del contenido del Acta de Divorcio, inscrita en el Año 2015, bajo el Acta N.° 01568546, originalmente registrada en la Municipalidad Distrital de Independencia.

La solicitud de rectificación se formula debido a la existencia de una omisión de datos y fecha, en el cual aparece registrado como: "CON OFICIO N° 0278-2015-MD/SG. DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2015, EL ING. ELOY FELIX ALZAMORA MORALES ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA; RESUELVE: ART. 1 DECLARAR LA DISOLUCIÓN DE VÍNCULO MATRIMONIAL, CONTRAÍDO POR LOS CONYUGES ROGER REYNALDO LUNA LEÓN Y MERY LUZ MAMANI LEÓN. INDEPENDENCIA 05 DE JUNIO DEL 2015" forma que no son exactamente los datos (omisión de datos y fechas).

Conforme a la documentación presentada, lo correcto vendría a ser "CON EXPEDIENTE N° 12471-2014, MEDIANTE OFICIO N° 0278-2015-MD/SG. DE FECHA 01 DE JUNIO DEL 2015, EL ING. ELOY FELIX ALZAMORA MORALES ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA; CON RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0288-2015-MD, RESUELVE/ART. 1 DECLARAR LA DISOLUCIÓN DE VÍNCULO MATRIMONIAL, CONTRAÍDO POR LOS CONYUGES ROGER REYNALDO LUNA LEÓN Y MERY LUZ MAMANI LEÓN, EL 11 DE FEBRERO DEL 2012, bajo el Acta N° 01568546. INDEPENDENCIA 05 DE JUNIO DEL 2015, siendo esta la forma legal, habitual y correctamente acreditada. Dicha equivocación constituye una omisión de datos y fechas, por lo que es susceptible de rectificación administrativa en base a la DI-263-GRC/017, y D.S. N° 015-98-PCM - Art. 71° al 73° del Reglamento de Inscripciones, de la Ley N° 26497 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

En atención a lo dispuesto por la normativa vigente, se publica el presente aviso a efectos de cumplir con el requisito de publicidad correspondiente, permitiendo a cualquier interesado formular oposición dentro del plazo que establece la ley.

Atentamente,

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

13/08/2026
Exp. N° 0023957-2026.

REPUBLICA DEL PERU
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día VIERNES 4 DE SETIEMBRE DE 2026, a horas 4:00 PM, pretenden contraer Matrimonio Civil en la "Municipalidad Distrital de Independencia" Jr. Pablo Patron.

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N°
88 A	ATIPAYAN	EX POLICIA	PERUANO	31680613

DON: FAUSTINO OSORIO POMA

DOMICILIO: PAJ. ACONCAHUA SIN SIERRA HERMOSA INDEPENDENCIA

EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N°
59 A	JAUNA	AMA DE CASA	PERUANA	31651327

DOÑA: DOMINICA SILAS GUILLÉN CHAUCA

DOMICILIO: PAJ. ACONCAHUA SIN SIERRA HERMOSA INDEPENDENCIA

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

13/08/2026
Exp. N° 0023957-2026.

9 años de prisión por lesiones graves en caso de violencia familiar

En Aija Miguel Osorio fue hallado responsable de maltrato a Yina Cochachin



Información que brinda el Ministerio Público – Distrito Fiscal de Ancash, da cuenta de una sentencia

de nueve años de pena privativa de libertad efectiva fue impuesta a Miguel Osorio Rodríguez,

tras ser hallado responsable del delito de lesiones graves por violencia contra los integrantes del

grupo familiar, en agravio de Yina Cochachin. La condena fue obtenida por la Fiscalía Provincial

Penal de Aija, a través del fiscal provincial penal titular Carlos Clemente Paucar, luego de cul-

minar el juicio oral. La resolución judicial fue notificada al Ministerio Público el 11 de agosto de 2026.

Los hechos materia del proceso ocurrieron en el centro poblado de San Ildefonso, distrito de La Merced, provincia de Aija. De acuerdo con la sentencia, Osorio Rodríguez deberá cumplir la pena en el Establecimiento Penal de Sentenciados de Huaraz.

El resultado del proceso responde a la labor desarrollada por el Ministerio Público para sustentar la responsabilidad penal del acusado y obtener una sanción efectiva frente a los hechos de violencia.

Con esta condena, la Fiscalía Provincial Penal de Aija reafirma su actuación frente a los casos de violencia y su compromiso con la protección de las víctimas y la búsqueda de justicia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Institución Educativa Libertador San Martín de Recuay de Aniversario

Ex alumnos celebran “Bodas de Platino”

La Institución Educativa Libertador San Martín de Recuay, este lunes entrante cumple 65 años de creación, con el lema “De la Cultura el Mejor Paladín”; se celebra sus Bodas de Platino (1961 – 2026) motivo por el cual las autoridades del plantel liderado por

su director Clariso Poma, han tenido el bien de organizar un nutrido programa con actividades académicas, deportivas, culturales y sociales. Hoy sábado 15 se realiza desde las 8.00 horas la Clase del Recuerdo de los integrantes de la Promoción

2001 “Bodas de Rubí” 25 años de egresados que celebran sus “Bodas de Plata”, y de la Promoción 1976 “José Antonio Encinas” que celebran sus 50 años de egresados “Bodas de Oro”. Toma la posta la Promoción 1977 “Marcelino Champagnat” que en la

fecha cumplen sus “Bodas de Cedro”.

Mañana domingo 16 de agosto, se oficia una Misa de acción de gracias, en la Iglesia San Ildefonso de la ciudad de Recuay a partir de las 10:00 a. m. Acto seguido la presentación de la banda de músicos de los exalumnos sanmartinianos. Poco después

se lleva a cabo el desfile cívico escolar, desfile de promociones y el XIII Concurso Provincial de Escoltas y Bosque de Gallardetes, en la plaza de armas del Pórtico del Callejón de Huaylas. A las 14.00 horas se dará una gran serenata con un concierto y baile general organizado por la promoción 2001. “Bodas

de Rubí”.

El lunes 17 de agosto se celebra el Día Central con programación especial que contempla el Festival de Danzas Sanmartiniana 2026 en la sede de la IE “Libertador San Martín” de Recuay. Culmina con un almuerzo de confraternidad sanmartiniana 2026.

El martes 18 se realizará la presentación de la revista sanmartiniana “Bodas de Platino” en la Sala SUM de la Institución Educativa. ¡Feliz Aniversario querido colegio!

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

65 ANIVERSARIO BODAS DE PLATINO
1961 – 2026

SESENTA Y CINCO AÑOS DE EXCELENCIA EDUCATIVA Y VALORES

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIBERTADOR SAN MARTÍN
RECUAY – ANCASH
PROMOCIÓN
MARCELINO CHAMPAGNAT 1977**

ÚNETE A NUESTRA COMUNIDAD

Municipalidad de Independencia adquiere siete máquinas pesadas

Alcalde de centros poblados agradecen al alcalde Lalo Villa



pacidad operativa del municipio, permitiendo responder con rapidez, eficiencia y autonomía a las demandas de la ciudadanía.

La flamante flota está integrada por un Tractor de oruga, una Excavadora hidráulica, un Cargador frontal, una Motoniveladora, una Retroexcavadora, un Minicargador y un Rodillo liso vibratorio.

Cabe destacar que la compra se realizó optimizando recursos públicos. Con una inversión de 4.9 millones de soles, la gestión logró un ahorro superior a los 2 millones de soles respecto a los costos del mercado, proceso que contó con la estricta supervisión del Órgano de Control Institucional (OCI), garantizando total transparencia.

Este equipamiento permitirá ejecutar trabajos clave de prevención ante el Fenómeno El Niño, descolmatación de ríos, mantenimiento y recuperación de vías, así como la atención inmediata de emergencias y la apertura de nuevas trochas carrozables.

La ceremonia contó con el respaldo masivo de la sociedad civil y laboral, participando los tres sindicatos municipales (SOGLI, SOMUN y SITRAMUNDI), además de 16 alcaldes de centros poblados y representantes de comunidades campesinas. Su presencia reafirma la unidad y el compromiso de trabajar en equipo por el progreso del distrito.

Con hechos concretos y una gestión real, Independencia sigue construyendo un futuro más preparado, seguro y con mayor capacidad de respuesta al servicio de la comunidad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **GABRIEL JAMANCA HENOSTROZA**, con DNI N° 31611858, según expediente N° 935 - 2026, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015267207, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1963, habiéndose consignado los datos de la madre el pre nombre por error como: "Maximina" siendo "Maximiliana" y omitiendo el segundo apellido "Clemente" siendo "Henostroza Clemente" debiendo figurar los datos correctos de la madre como: **MAXIMILIANA HENOSTROZA CLEMENTE**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 12 de Agosto de 2026.



LUIS M. RIVERA CACHA
JEFE DE REGISTRO CIVIL
(DNI 44354)



Municipalidad Provincial de HUARI

OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
OREC - HUARI
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huari - Ancash, mediante expediente Administrativo N° 6913 de fecha 14 de agosto del año 2026, el administrado señor **RIVELINO WALTER NAVA BELLO**, con DNI. N° 32300062, natural del Distrito y Provincia de Huari Ancash, con domicilio legal en Coop de Viv. Virgen de Fátima del Distrito de San Martín de Porres Lima ha solicitado la Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento del suscrito, inscrito el 06 de noviembre del año 1975 en el Libro 82 Folio N° 319, que por error se consignaron invertido los nombres de mi señora madre "**MARUJA EMILIA**" lo correcto debe de ser según documentos de sustento o medios probatorios para su rectificación respectiva.

DATOS DE LA MADRE

DICE : **MARUJA EMILIA BELLO OSORIO**

DEBE DECIR : **EMILIA MARUJA BELLO OSORIO**

La presente se publica de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones RENIEC- D.S. N° 015-98-PCM.

Huari, 14 de agosto del 2026



Intervienen volquete con presunto mineral aurífero

Detienen a una persona en Bolognesi



Un volquete que transportaba presunto material

mineral aurífero en bruto fue intervenido durante

un operativo policial en la zona de Ichaguida, distri-

to de Bolognesi, luego de que su conductor no pu-

diera acreditar, en el momento de la intervención, la procedencia legal de la carga. Una persona fue detenida por su presunta vinculación con el tráfico ilícito de recursos minerales provenientes de la minería ilegal.

La intervención se produjo durante un patrullaje preventivo realizado por personal de la Comisaría PNP Cabana, que detectó el vehículo y procedió a realizar las verificaciones correspondientes sobre la carga que transportaba.

Durante la inspección, los agentes policiales encontraron material que, de manera preliminar, sería de naturaleza aurífera. Sin embargo, el traslado no contaba con la documentación necesaria que permitiera acreditar su procedencia y legalidad, situación que motivó la intervención del vehículo y la detención de una persona. El intervenido fue trasladado y puesto a disposición de la unidad policial especializada en materia ambiental, donde se de-

sarrollarán las diligencias correspondientes para determinar la procedencia del mineral, establecer las responsabilidades que correspondan y esclarecer si estaría relacionado con actividades de minería ilegal.

Las autoridades deberán realizar las verificaciones técnicas y documentarias para determinar la naturaleza exacta del material incautado, así como su origen y destino. La intervención forma parte de las acciones preventivas y operativas que desarrolla la Región Policial Áncash frente a los delitos ambientales y al transporte de recursos minerales de presunta procedencia ilegal.

El caso continuará bajo investigación mientras se recaban los elementos necesarios que permitan determinar la responsabilidad penal de la persona intervenida y establecer la situación legal del material mineral y del vehículo utilizado para su transporte. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

CSJAN alcanza 12917 actos procesales en jornada de descarga procesal

Destacada participación voluntaria acelera la tramitación de causas y la emisión de actos procesales en todo el distrito judicial.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), reporta un significativo incremento en la productividad jurisdiccional al registrar un total de 12917 actos procesales en el marco de la Jornada Judicial Extraordinaria de Descarga Procesal y Administrativa 2026.

Según el reciente reporte oficial del Sistema de Información Estadística del

Poder Judicial (SIE-PJ), actualizado a las 03:31 p.m., se registran 142 sentencias, 1858 autos, 2256 decretos, 300 ingresos de expedientes, 8248 notificaciones procesadas y 96 audiencias realizadas.

Este constante incremento en las cifras pone de manifiesto la alta productividad de los órganos jurisdiccionales y áreas ad-

ministrativas de esta sede judicial.

Destaca de forma especial la expedición de decretos, que alcanza el 90.5% del total registrado en el año 2025, así como la resolución de autos (54.7%) y la notificación masiva de actos procesales (66.4%).

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



CSJAN reporta 4748 actos procesales en las primeras horas de la jornada judicial extraordinaria de descarga procesal

La actividad se desarrolla voluntariamente desde las 00:00 horas de hoy.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), liderada por el doctor Nilton Fernando Moreno Merino, registra un total de 4748 actos procesales en las primeras horas de la Jornada Judicial Extraordinaria de Descarga Procesal y Administrativa 2026, que se desarrolla de manera voluntaria, a nivel nacional, desde las 00:00 horas de hoy, viernes 14 de agosto. De acuerdo con el reporte del Sistema de Información Estadística del Poder Judicial (SIE-PJ), actualizado a

las 8:32 a.m., este primer resultado comprende 75 sentencias, 869 autos, 968 decretos, 19 ingresos de expedientes, 2816 notificaciones y una audiencia, que en conjunto alcanzan los 4748 actos procesales. Estas cifras corresponden únicamente a las primeras horas de la jornada y evidencian el importante esfuerzo desplegado por los órganos jurisdiccionales y las áreas involucradas en esta actividad extraordinaria de descarga.

El titular de la CSJAN, doc-

tor Moreno Merino, destaca y reconoce el compromiso de los magistrados, funcionarios y servidores, quienes vienen participando voluntariamente desde el inicio de la jornada, sumando esfuerzos para contribuir a la reducción de la carga procesal y administrativa y fortalecer la celeridad en la atención de los procesos judiciales.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



CSJAN alcanza 15000 actos procesales en jornada voluntaria de descarga

Destacada participación voluntaria acelera la tramitación de causas y la emisión de actos procesales en todo el distrito judicial.



La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), presidida por el doctor Nilton Fernando Moreno Merino, reporta un significativo incremento en la productividad jurisdiccional al registrar un total de 15000 operaciones con expedientes durante la Jornada Judicial Extraordinaria de Descarga Procesal y Administrativa 2026, actividad que se desarrolla de manera voluntaria en todo el país hoy 14 de agosto. Según el reciente reporte oficial del Sistema de Información Estadística del Poder Judicial (SIE-PJ),

actualizado a las 04:48 p.m., se registran 212 sentencias, 2128 autos, 2512 decretos, 378 ingresos de expedientes, 9607 notificaciones procesadas y 146 audiencias realizadas. Este constante incremento en las cifras pone de manifiesto la alta productividad de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas de esta sede judicial. Destaca de forma especial la expedición de decretos, que supera el 100% (100.8%) del total registrado en el año 2025, así como la resolución de notificaciones (77.3%),



ingresos de expedientes (69.2%), sentencias (67.9%) y autos (62.7%). El titular de la CSJAN, doctor Moreno Merino, resaltó y felicitó nuevamente la vocación de servicio, la identificación institucional y la valiosa entrega de los magistrados, funcionarios y servidores judiciales, quienes vienen trabajando de forma ininterrumpida y voluntaria desde la medianoche para fortalecer la celeridad procesal. (NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



CSJAN registra más de 5900 actos procesales la jornada judicial de descarga procesal

La labor voluntaria iniciada a las 00:00 horas de hoy, permite avanzar con celeridad en la descarga procesal del distrito judicial.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), en el marco de la Jornada Judicial Extraordinaria de Descarga Procesal y Administrativa 2026, registra una importante actualización en sus cifras, alcanzando un total de 5909 actos procesales en esta actividad que se cumple de manera voluntaria a nivel nacional desde las 00:00 horas de hoy, viernes 14 de agosto. De acuerdo con el reporte del Sistema de Información Estadística del Poder Judicial (SIE-PJ), actualizado a las 9:32 a.m., este segundo resultado comprende 86 sen-

tencias, 1088 autos, 1174 decretos, 90 ingresos de expedientes, 3,451 notificaciones y 3 audiencias. Este destacado despliegue evidencia el alto nivel de compromiso, vocación de servicio y mística de

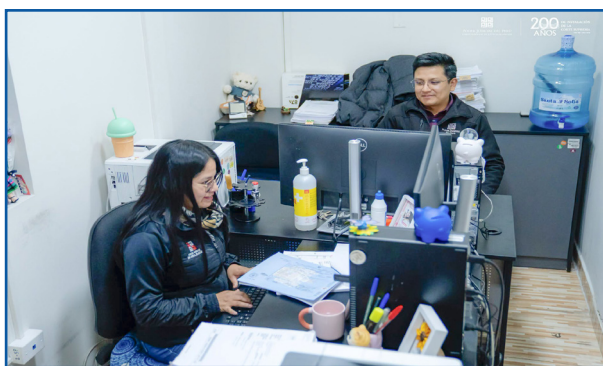
trabajo de los magistrados, funcionarios y servidores de este distrito judicial. (NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)



CSJAN alcanza 7494 actos procesales en jornada de descarga procesal

Destacada participación voluntaria acelera la tramitación de causas y la emisión de actos procesales en todo el distrito judicial.

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), bajo la presidencia del doctor Nilton Fernando Moreno Merino, reporta un significativo incremento en la productividad jurisdiccional al registrar un total de 7494 actos procesales durante la Jornada Judicial Extraordinaria de Descarga Procesal y Administrativa 2026, actividad que se desarrolla de manera voluntaria en todo el país desde las 00:00 horas de hoy. Según el reciente reporte oficial del Sistema de Información Estadística del Poder Judicial (SIE-PJ), actualizado a las 10:30 a.m., se registran 97 sentencias, 1287 autos, 1419 decretos, 153 ingresos de expedientes y 4521 notificaciones procesadas. Este constante incremento en las cifras pone de manifiesto la alta productividad



de los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas de esta sede judicial. Destaca de forma especial la expedición de decretos, que supera ya la mitad del total registrado en el año 2025 (56.9%), así como la resolución de autos y la notificación masiva de actos procesales. El titular de la CSJAN, doctor Moreno Merino, resaltó y felicitó nuevamente la vocación de servicio, la identificación institucional

y la valiosa entrega de los magistrados, funcionarios y servidores judiciales, quienes vienen trabajando de forma ininterrumpida y voluntaria desde la medianoche para fortalecer la celeridad procesal y brindar respuestas oportunas a los litigantes de la circunscripción. (NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)

Gobierno de Keiko Fujimori frente a una Cámara de Diputados opositora: ¿oportunidad o desafío para el Perú?



La elección de Keiko Sofía Fujimori Higuchi como Presidenta de la República plantea un nuevo escenario político para el Perú. Sin embargo, el éxito de su gestión no dependerá únicamente de las decisiones del Poder Ejecutivo, sino también de la relación que mantenga con una eventual Cámara de Diputados de mayoría opositora. En un sistema democrático, la oposición cumple un rol fundamental de fiscalización y control; no obstante, cuando el enfrentamiento político prevalece sobre el diálogo, el desarrollo del país puede verse afectado. Una oposición responsable puede convertirse en una fortaleza para la democra-

cia, pues obliga al Gobierno a sustentar mejor sus proyectos, fomenta la transparencia y evita decisiones arbitrarias. Asimismo, contribuye a que las leyes sean debatidas con mayor rigor técnico y jurídico, fortaleciendo la institucionalidad del Estado. Por el contrario, una oposición que adopte una estrategia de bloqueo permanente puede retrasar reformas, obstaculizar proyectos de inversión pública y privada, generar incertidumbre económica y afectar la confianza de los ciudadanos y de los inversionistas. En ese contexto, las principales víctimas serían el crecimiento económico, la generación de

empleo y la ejecución de obras de infraestructura. El desarrollo del Perú no dependerá exclusivamente del Gobierno ni de la oposición, sino de la capacidad de ambos poderes para construir consensos en temas de interés nacional, como la seguridad ciudadana, la reactivación económica, la lucha contra la corrupción y la mejora de los servicios públicos. La estabilidad política y el respeto al equilibrio de poderes son elementos indispensables para alcanzar un crecimiento sostenido. En conclusión, una Cámara de Diputados opositora no constituye, por sí sola, un impedimento para el éxito de un gobierno. Si existe voluntad de diálogo, respeto institucional y compromiso con el país, la oposición puede fortalecer la democracia. En cambio, si prevalece la confrontación política, el Perú corre el riesgo de enfrentar nuevamente periodos de inestabilidad que limiten su desarrollo económico y social. El verdadero desafío será que tanto el Gobierno como la oposición antepongan el interés nacional a las diferencias partidarias. Abg. Eveling Principe Arquinigo.

Parroquia San Ildefonso de Barranca fortalece su labor solidaria llevando ropa, juguetes y alimentos a lugares vulnerables

La solidaridad continúa transformando vidas a las personas de bajos recursos. Gracias al compromiso de personas de buen corazón a nuestros jóvenes y al trabajo permanente de nuestra Parroquia San Ildefonso - Barranca que permite continuar brindando ayudas a las familias más vulnerables de nuestra provincia reafirmamos nuestra misión de llevar esperanza a quienes más lo necesitan, ofreciendo diariamente un espacio donde el alimento y la ropa también se convierte en un gesto de fraternidad, cercanía y amor cristiano.



"Cuando compartimos el pan con el hermano, también compartimos esperanza. Unidos podemos seguir llevando el amor de Dios a quienes más lo necesitan" IMPORTANTE. La parroquia invita a las personas

de buen corazón que deseen convertirse en benéfactors de estas obras sociales a seguir sumándose con su ayuda y colaboración. Pueden acercarse a la secretaria parroquial de nuestra Parroquia Dios los Bendiga

Fiscalización a concentración pública de índole político en Pativilca

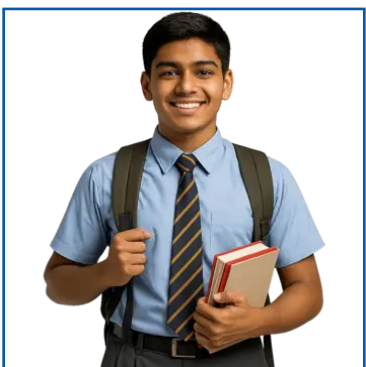


En el marco de las funciones de fiscalización, prevención y protección del orden público, el Subprefecto Distrital de Pativilca realizó la fiscalización de una concentración pública de índole político, con la finalidad de verificar que la actividad cuente con las garantías inherentes al orden público, conforme a la normativa vigente. Durante la intervención se verificaron las condiciones en las que se desarrollaba

la actividad y se exhortó a los organizadores a cumplir con las disposiciones correspondientes y realizar oportunamente los trámites ante la autoridad competente. EXHORTACIÓN A LOS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS La Subprefectura Provincial de Barranca exhorta a todos los partidos y organizaciones políticas a solicitar oportunamente las garantías inherentes al orden

público para la realización de sus concentraciones, mítines, reuniones y demás actividades públicas de carácter político. Cumplir con este procedimiento permite adoptar las medidas preventivas y realizar las coordinaciones necesarias con las instituciones competentes para garantizar el normal desarrollo de estas actividades. Asimismo, se recuerda que el incumplimiento de las disposiciones establecidas puede dar lugar, de corresponder, al inicio de un procedimiento administrativo sancionador, conforme al marco normativo vigente. La autoridad política reafirma su compromiso de continuar trabajando en acciones de prevención, fiscalización y orientación, promoviendo el respeto del orden público y el adecuado desarrollo de las actividades políticas y públicas en la provincia.

¿Qué hace realmente extraordinario a un estudiante?



MANAYAY CAMPOS Amar Ghiara Yelena Estudiante 4° de Secundaria del Colegio San Agustín. Cada ceremonia escolar termina casi igual: se premia al primer puesto, se aplauden los promedios más altos y se felicita a quienes obtuvieron las mejores calificaciones. Nadie cuestiona ese reconocimiento. La verdadera pregunta es otra. ¿"Y si el estudiante que más necesita la sociedad no siempre es el que más premiamos"? Vivimos convencidos de que las mejores notas representan a los mejores estudiantes. Pero ¿qué estamos midiendo realmente? ¿La capacidad de memorizar? ¿La disciplina para estudiar? ¿O el potencial de una persona para construir un mejor futuro?

Porque la vida hace preguntas que ningún examen incluye. Quizá por eso seguimos preguntando quién obtuvo el primer puesto, cuando la pregunta realmente es otra: ¿a cuántas mentes brillantes estamos dejando de ver porque no encajan en nuestra idea de "buen estudiante"?

Nadie recuerda a Albert Einstein por las notas que obtuvo en la escuela; el mundo lo recuerda porque se atrevió a cuestionar lo que todos daban por hecho. Quizá el problema nunca fue quién obtuvo la mejor nota, sino a quién dejamos de escuchar porque no destacaba de la manera que esperábamos. Hace más de dos mil años, Aristóteles afirmaba que el propósito de la educación era formar buenos ciudadanos antes que simples acumuladores de conocimientos. Hoy, la UNESCO insiste en esa misma idea: educar no es solo enseñar contenidos, sino desarrollar personas capaces de convivir, crear, actuar y transformar su realidad. Entonces, vale la pena hacerse una última pregunta.

Si mañana desaparecieran todos esos méritos, ¿seguiríamos sabiendo quiénes son los estudiantes verdaderamente destacables? Tal vez ahí esté el problema. Hemos aprendido a admirar el rendimiento, pero no siempre el crecimiento. Hay una contradicción que pocas veces cuestionamos: nunca habíamos tenido estudiantes con tanto acceso al conocimiento y, al mismo tiempo, una sociedad que reclama con tanta urgencia liderazgo, empatía, creatividad y compromiso. Tal vez el problema no sea cuánto aprenden nuestros jóvenes, sino aquello que hemos decidido valorar de ellos. No necesitamos dejar de valorar las buenas notas. Necesitamos dejar de creer que son suficientes. Porque un estudiante completo no es el que sabe más. Es el que usa lo que sabe para contribuir a este nuevo mundo. Y quizás, cuando entendamos esa diferencia, dejemos de preguntar quién obtuvo el promedio más alto y empecemos a preguntarnos algo mucho más importante: ¿Qué clase de personas estamos formando para la sociedad?

Jovenes Supanos ganan medallas de oro en karate



Representantes de la academia Dojo Samurai Barranca Filial Supe destacaron en el campeonato internacional "AKR Kopa KubaPerú", realizado en el distrito de Barranco, Lima, dejando en alto el nombre

de Supe y la provincia de Barranca. Los jóvenes deportistas demostraron su preparación y esfuerzo tras meses de entrenamiento, logrando importantes resultados en la competencia. Entre los grandes prota-

gonistas estuvieron Johari Vargas Miñín y Nicolás Rojas Guillén, quienes alcanzaron la medalla de oro en sus respectivas categorías. Johari consiguió el primer lugar en su debut en Lima, mientras que Nicolás cerró con triunfo su participación en la categoría de 7 años antes de pasar a una nueva etapa competitiva. Asimismo, Ethan Guevara, Yareth, Nicole, Lia Estrada, Jasiel Castillo y Gael Vigo tuvieron una destacada participación y sumaron experiencia en este importante torneo.

Saludos de cumpleaños



Saludos de cumpleaños es el título desde nuestra provincia de Barranca saludamos por su cumpleaños a nuestra amiga Huayteña

Luz Maria Burzzio Nuñez por su cumpleaños que fue el 12 de este mes actualmente radica en suiza, este saludo es de parte de

la familia Salvador Palacín, Salvador Siaden, y de todos los Huayteños que la conocen y de su familia en el Perú.



Mente brillante y orgullo de Barranca: La inspiradora historia de Luis Arnaldo Salvador Siaden, el joven prodigio de las matemáticas



país. Desde sus primeros años de vida en la I.E.P. "Bertolt Brecht", Luis Arnaldo rompió moldes: aprendió a escribir sus primeras letras a la asombrosa edad de un año y nueve meses. Destacó de forma ininterrumpida como el primer puesto de su aula, descubriendo en las matemáticas su mayor pasión y lenguaje.

Su trayectoria en concursos provinciales, regionales, nacionales e internacionales es formidable. Se consagró Campeón Nacional en el prestigioso Concurso Nacional de Matemáticas (CONAMAT), mérito que le valió una Resolución de Alcaldía por parte de la Municipalidad Provincial de Barranca. A nivel global, conquistó el primer puesto en el Concurso Internacional Canguro Matemático, que lo posicionó en la cima frente a representantes de más de 70 países.

Con más de 150 medallas de oro, plata y bronce, este polifacético joven no solo destaca en los números: es orador, ajedrecista, deportista y autor de cuentos infantiles como "El Ángel de Miguel" y "La Casa Embrujada".

Tras culminar la secundaria en 2023, su brillantez reconfirmó su camino: en 2024 logró un histórico doble ingreso a la carrera de Ingeniería Civil, tanto en la Universidad Nacional de Barranca (UNAB) como en la Universidad Nacional Faustino Sánchez Carrión de Huacho, y eligió quedarse en su tierra natal para construir su futuro. Luis Arnaldo Salvador Siaden es, sin duda, la promesa viva de un Perú que avanza hacia la excelencia.



Con más de 150 medallas, campeonatos internacionales y un doble ingreso a la universidad a los 17 años, este joven ingeniero civil en potencia demuestra que el talento peruano no tiene límites.

BARRANCA (JOS-VIC) — Nacer con una vocación extraordinaria es un don, pero cultivarla con disciplina es un arte. Nacido el 12 de agosto de 2006 en la provincia de Barranca, Luis Arnaldo Salvador Siaden —hijo del reconocido profesor Luis Arnaldo Salvador Palacín y María Esther Siaden del Maestro— se ha consolidado como un auténtico referente del talento académico del

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

**12****Sábado 15 de Agosto del 2026****Prensa Regional****DEPORTES**

Programación de la Tercera fecha de la liguilla departamental de Ancash Copa Perú - 2026

Luego de disputarse la segunda jornada de la Liguilla Final de la Etapa Departamental de Ancash Copa Perú 2026 La tabla de posiciones tiene como líder a Alianza Arenal de Moro, que suma 6 puntos tras conseguir dos victorias consecutivas. En el segundo lugar se ubica San Andrés de Runtu con 4 unidades, mientras que Sport Áncash FC marcha tercero con 1 punto y Sport Ayash Huamanín cierra la clasificación sin unidades. La programación de la tercera fecha presenta dos encuentros de gran expectativa. En el partido estelar, San Andrés de Runtu se enfrentará a Alianza Arenal de Moro en un duelo directo por el primer lugar este sábado 15 de agosto a las 3:30 pm en el estadio Rosas Pampa de Huaraz. El cuadro de Moro llega motivado por su victoria por 2-0 sobre Sport Ayash y buscará mantener su campaña perfecta. Por su parte, el elenco sanmarquino intentará dar el golpe de la fecha y alcanzar la cima de la clasificación. En el otro compromiso de la jornada, Sport Áncash FC chocará ante Sport Ayash Huamanín el domingo 16 de agosto en el estadio Rosas Pampa de Huaraz a las 3:30 pm. Para el conjunto huaracino, el encuentro representa una oportunidad clave para conseguir su primer triunfo en la liguilla y mantenerse con opciones de pelear los primeros lugares. Mientras tanto, Sport Ayash buscará sumar sus primeras unidades y recuperarse en la tabla.

(Emely López
Melgarejo)

